

Buena Fe, 05 de Marzo 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico del 2014

Señores:

Junta General de Accionistas

MABIPACSA S. A.

Ciudad.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MABIPACSA S. A.**, he acotado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía:

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en los términos siguientes:

1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estados sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- El Control Interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas internas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libro Auxiliar de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y Libro de Contabilidad.

Sin Otro Particular me suscribo.

Cordialmente,



C. P. A. Gihaldio Lozano Mosquera

C. I. 0967320204

COMISARIO